

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2025

Andacollo, 31 marzo de 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Consuelo belén Jimenez Cortes
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Viviendas tuteladas Padre Aroldo Zepeda
Función según contrato	Técnico en enfermería, nivel superior

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2025.

En el mes de marzo 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Crear y planificar fichas clínicas a residentes (Datos personales, medicamentos, antecedentes mórbidos, controles médicos y exámenes)
- Acompañamiento a control de cada residente
- Retiro de Fármacos y PACAM.
- Recolectar información médica de los residentes
- Acompañamiento durante necesidades básicas.
- Ordenar medicamentos, desechar vencidos
- Crear plan y horarios para administración de insulina.
- Acompañamiento diario a usuarios de CEDAM
- Acompañamiento a día por medio a rehabilitación con residente
- Apoyo administrativo a monitora CVT
- Toma de hemoglucotest a residente con Diabetes tipo2
- Monitorear diariamente a residentes con salud compleja
- Cuidados básicos
- Documentación y registro
- Viaje Recreativo Localidad el molle, actividades Adulto Mayor (Tens)
- Crear Registro de inmunización

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.cv

Viaje Recreativo Localidad el molle, actividades Adulto Mayor
Apoyando a Pm con ayuda técnica de CVT
Viernes 14 de marzo

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Marzo de 2025

Para constancia firman:



Consuelo Jimenez Cortes
Nombre del servidor (a) Municipal
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
Nombre de la Jefatura directa
Director (a) / Jefe (a) de la unidad